

25499 RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer siete plazas de Técnico medio de Administración Especial (Profesor de la Orquesta Municipal: Violín).

Han sido admitidos a la citada oposición los siguientes aspirantes:

- D. Raimundo Boix Sala.
- D. Hugo Bosch Vallmajó.
- D. Juan Farell Brosa.
- D.ª Asunción Flaqué Roméu.
- D. Javier Jarque Moscardó.
- D.ª Enriqueta Just Manresa.
- D. Antonio José Peña Andréu.
- D. Pedro José Puértolas Gutiérrez.
- D. Luis Sánchez Grandía.

El Tribunal calificador ha quedado constituido del siguiente modo:

Presidente: Doña Nuria Beltrán Rahola, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Jorge Bauliés Cortal, y como sustituto, el Oficial Mayor, don José Balcells Junyent.

Vocales:

Don Xavier Turull y Creixell, Director del Conservatorio Superior Municipal de Música.

Don Pedro Gómez Quintana, y como suplente, don Enrique de la Rosa Induráin, representantes de la Dirección General de Administración Local.

Don Antonio Ros Marbá, y como sustituto, don Rafael Ferrer Fitó, representantes del Profesorado Oficial del Estado.

De no formularse reclamaciones, se convoca a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de la oposición previsto en la base sexta de la convocatoria, que tendrá lugar el 17 de noviembre de 1977, a las diez horas, en el Salón de las Crónicas de esta Casa sede Consistorial.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases cuarta y octava de la convocatoria y en los artículos quinto, sexto y séptimo de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 13 de octubre de 1977.—El Secretario general, Jorge Bauliés Cortal.—10.002-E.

25500 RESOLUCION del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de la plantilla de Auxiliares de Administración General de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 211, de 17 de septiembre actual, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de la plantilla de Auxiliares de Administración General, dotada con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y las demás retribuciones que señalen las normas vigentes. El plazo para presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jarandilla de la Vera, 24 de septiembre de 1977.—El Alcalde. 9.176-E.

25501 RESOLUCION del Ayuntamiento de Miranda de Ebro referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Arquitecto.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 205, de fecha 8 de septiembre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, integrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnico Superior, dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente retributivo cinco y demás retribuciones complementarias que correspondan y que apruebe la Corporación con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los que vengan ocupando plaza de Arquitecto en la propia Corporación, en virtud de nombramiento distinto al de propiedad, y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A la instancia deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Miranda de Ebro, 14 de octubre de 1977.—El Alcalde, Isaac Rubio Blanco.—9.961-E.

25502 RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense referente a la oposición libre para proveer cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.

Provisión de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en el Ayuntamiento de Orense. En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 223, de 30 de septiembre del año en curso, se insertan las bases íntegras para la provisión de cuatro plazas de Auxiliares, mediante oposición libre. Tienen asignado el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios de 7 por 100 y demás retribuciones o emolumentos que corresponde con arreglo a la legislación vigente.

Condiciones: Ser español. Tener dieciocho años sin exceder de la necesaria para que falten al menos veinte años para la jubilación forzosa por edad, una vez cumplidos los sesenta y cinco años de edad. Estar en posesión del título de Enseñanza Elemental o de Graduado Escolar o similar. En el supuesto de invocar un título equivalente a los exigidos habrá de acompañarse a la instancia certificado expedido por el Consejo Nacional de Educación y Ciencia que acredite la citada equivalencia. Los aspirantes femeninos tendrán que justificar haber prestado el Servicio Social de la Mujer o encontrarse exentas de él en la fecha que finalice el plazo de treinta días para la presentación de documentos.

Instancias: Se dirigirán al Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Orense, o bien en la forma que determina el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las que harán constar que reúnen todas y cada una de las condiciones señaladas en la base 2.ª y en la que se comprometen a jurar o prometer cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey, respeto a los derechos de la persona y estricta observancia de la Ley.

Orense, 30 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—9.383-E.

25503 RESOLUCION del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) relativa a la oposición convocada para provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General, composición del Tribunal, resultado del sorteo determinando orden de actuación y fecha, lugar y hora de celebración de las pruebas.

Uno.—Composición del Tribunal:

Presidente: Don Pedro González Salcedo, Alcalde Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, como titular, y don Rafael Sánchez Casco, Teniente de Alcalde, como sustituto.

Vocales:

Don Antonio Miño Fugarola, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como representante de la Dirección General de Administración Local, y don Francisco Soria Oña, Oficial Mayor del Gobierno Civil, como suplente.

Don Alfredo Sánchez-Bella y Carswell, Abogado del Estado, como titular, y don Miguel Arias Cañete, como suplente.

Don Gonzalo Arnica Meridiano, Secretario general de la Corporación, como titular y doña María Luisa Pérez Romero, Oficial Mayor, como suplente.

Don Narciso Climent Buzón, representante del profesorado oficial, como titular, y don Vicente García Blázquez, como suplente.

Secretario: Doña Josefa Santander García, Técnico de Administración General, como titular, y doña Victoria Pérez Gutiérrez, como suplente.

Dos.—Resultado del sorteo:

Opositor número 1, don Fermín Vázquez Vieyra de Abréu. Opositor número 2, don Diego García Gutiérrez.

Tres.—Lugar, día y hora de celebración de las pruebas: Sesión de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, día 15 de diciembre próximo, a las diez horas.

Lo que se hace público en cumplimiento de las vigentes disposiciones.

Sanlúcar de Barrameda, 6 de octubre de 1977.—El Alcalde.—9.676-E.